

DECRETO N°

29

TEMUCO,

06 ENE. 2023

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.- Lo establecido en el Título XVIII "Estructura de la Dirección de Control" artículos 113 a 118 del Reglamento 004 del 27.05.21 de Estructura, Funciones y Coordinación del Municipio de Temuco y sus modificaciones posteriores.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.345 del 29.12.15 que aprueba el Manual de Procedimientos de la Dirección de Control de la municipalidad de Temuco.
- 4.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La necesidad de formalizar los lineamientos de las actividades permanentes que se desarrollan en la Dirección de Control anualmente.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el Plan de Trabajo de la Dirección de Control Interno para el año 2023, que se adjunta y que forma parte del presente decreto.
- 2.- El Plan de Trabajo de la Dirección de Control Interno incluye tanto la programación temporal de las auditorías internas a ser realizadas durante el período anual, así como actividades permanentes que la Ley le ha asignado y otras definidas de acuerdo a los requerimientos de fortalecimiento del control interno en el municipio de Temuco.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD
ALCALDE
ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECTOR
CONTROL INTERNO

OCR
CC. Oficina de Partes
CC. Dirección de Control

Id. 2626807


Municipalidad Temuco
V&B
D. Asesoría Jurídica

JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
AUDITORIA (14-15)	AUDITORIA (16)		AUDITORIA (19)	AUDITORIA (22)	AUDITORIA (23)
METAS CEMENTERIO Mario Garrido			REVISION DE OBRAS EN EJECUCION - AUDITORIA Mario Garrido (20)	METAS CEMENTERIO Mario Garrido	
REVISION GRADO DE CUMPLIMIENTO PROGRAMAS MUNICIPALES Alejandra Sáez	REVISION SUBVENCIONES- AUDITORIA (17) Alejandra Sáez		REVISION GRADO DE CUMPLIMIENTO PROGRAMAS MUNICIPALES Alejandra Sáez		REVISION SUBVENCIONES- AUDITORIA (24) Alejandra Sáez
METAS DAEM Luis González		INFORME DE SEGUIMIENTOS DE GASTOS Marcelo Carrizo	INFORME SEGUIMIENTOS AUDITORIAS MT Ferrada	INFORME DE SEGUIMIENTOS DE GASTOS Marcelo Carrizo	
REUNIONES CON CONCEJO Mario Garrido			REUNIONES CON CONCEJO Mario Garrido		REUNIONES CON CONCEJO Mario Garrido
DESPACHO JURISPRUDENCIA A UNIDADES Marcelo Carrizo	REVISION ACTIV. RELEVANTES PROGRAMAS- AUDITORIA (18) Luis González	DESPACHO JURISPRUDENCIA A UNIDADES Marcelo Carrizo	METAS DAEM Luis González	DESPACHO JURISPRUDENCIA A UNIDADES Marcelo Carrizo	REVISION ACTIV. RELEVANTES PROGRAMAS AUDITORIA (25) Luis González
INFORME ADMIN. SALDOS PENDIENTES RENDICION Luis González			REVISION SUBV.CORPORACIONES - AUDITORIA (21) MT Ferrada	INFORME CUMPLIMIENTO LEY DE TRANSPARENCIA Roberto Martínez	INFORME ADMIN. SALDOS PENDIENTES RENDICION Luis González
INFORME TRIMESTRAL PRESUPUESTARIO AL CONCEJO Roberto Martínez			INFORME TRIMESTRAL PRESUPUESTARIO AL CONCEJO Roberto Martínez		
REVISIÓN DOCUMENTAL LEGALIDAD DEL GASTO Marcelo Carrizo	REVISIÓN DOCUMENTAL LEGALIDAD DEL GASTO Marcelo Carrizo	REVISIÓN DOCUMENTAL LEGALIDAD DEL GASTO Marcelo Carrizo	REVISIÓN DOCUMENTAL LEGALIDAD DEL GASTO Marcelo Carrizo	REVISIÓN DOCUMENTAL LEGALIDAD DEL GASTO Marcelo Carrizo	REVISIÓN DOCUMENTAL LEGALIDAD DEL GASTO Marcelo Carrizo

Nota: Esta programación, no incluye otras intervenciones de la Dirección de Control a través de Revisiones puntuales, instrucciones, solicitud de información y entrega de información que se realizan de manera recurrente. Se proyecta la realización de 25 auditorías en el año.